

GUILHERMO TOGRA TOGRA
INGENIERO COMERCIAL

URBANIZACION TERRANOVA
CUENCA

TELEFONOS: (07) 2459563
(09) 9734040

Informe de Comisario

A la Junta General de Accionistas de
HOMSI - HOSPITAL MONTE SINAI

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de HOMSI – HOSPITAL MONTE SINAI, a continuación rindo mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de HOMSI - HOSPITAL MONTE SINAI; misma, que ha sido presentada a ustedes por el Directorio, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012:

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que he considerado necesarios examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.
2. Los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. La Administración lleva de acuerdo a la Ley, los libros sociales de la Compañía.
4. El control Interno de la Compañía lo considero adecuado, en base a la evaluación del mismo.
5. La Contabilidad de la empresa es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. El índice de inflación nacional al 31 de diciembre de 2012 se ubicó en el 04,16%.
7. Con relación a los Estados Financieros, merece destacarse los siguientes datos:
 - Los Ingresos Operacionales se han incrementado en el 17,89% con relación al año 2011, porcentaje este; que considerando el índice inflacionario que se ubicó en el 04,16%, en términos reales representa un crecimiento del 13,73%.
 - El Costo de Ventas refleja un incremento del 31,30% respecto al año 2011 y descontando el índice de inflación anual del período 2012 que alcanzó el 04,16%, en términos reales su incremento se ubica en el 27.14%, lo cual incide negativamente en el margen de rentabilidad respecto a las ventas, que pasa de una relación del 18,14% en 2011 al 08,83% en 2012.
 - Los Gastos Administrativos (baja de inventarios y otros) han experimentado una importante reducción en el período 2012 equivalente al -28,98%

(USD100.517.00), sin embargo también los Ingresos no operacionales se reducen en USD121.720.00; con lo cual el resultado económico del período 2012 es una ganancia de USD 616.217,00 disminuida con respecto al período anterior, por efecto del incremento del costo de ventas.

- Con relación a las cuentas del Balance, el activo más importante de la Empresa lo constituye el Activo Fijo, que representa el 44,48% del Activo Total. La rotación de Cuentas por cobrar es de 59,96 días, comparativamente con el año 2011 se observa una optimización en el cumplimiento de las políticas de cobro, de 06,20 días.
- Los Pasivos a corto plazo han disminuido en el -05,46% con respecto al año 2011, el capital de Trabajo es de US\$ 598.033,19; la liquidez es de 01,33 veces; el endeudamiento varía del 00,34 veces al 00,29 veces (Deuda Total/Activo Total).
- El valor intrínseco de la acción es de 04,40 veces, esto es 5.19 veces menor al período 2011 que se ubicó en 22,83 veces; disminución que se explica por el aumento de capital en 4.86 veces, luego de lo cual la disminución del valor de la acción se ubica en 0.33 veces comparativamente con el año 2011.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por HOMSI - HOSPITAL MONTE SINAI y considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto la Información Financiera de la Empresa refleja razonablemente la posición financiera de la misma, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo cual, recomiendo a los señores accionistas aprobar los Estados de Resultados y Situación al 31 de diciembre de 2012.

Atentamente,



Guillermo Togra Togra
COMISARIO